

UACI

BARRIO LOURDES, AVENIDA PERALTA, 903, SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA Nº 4/2020

Clasificación MH: Mediano Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 132/2020

NRC : 273-4

NIT : 0614-220575-003-5

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (SADFI: 787) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 12-Nov-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 39/2020/05
	Lugar de entrega: EN CADA EMPRESA DE CEPA
NRC:	Cen Cos Asociados: 3401-DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		598	LICENCIA DE ANTIVIRUS DE EQUIPO INFORMATICO	317.10000	317.10000
				Se requiere la renovacion de 30 licencias de software antivirus		
				del fabricante ESET ENDPOINT SECURITY que se usa actualmente en		
				CEPA Y FENADESAL, Licencia Ativirus/AntiSpyware/AntiSpam		
				Total de Licencias 30		

Sub Total US\$	317.10
IVA US\$	41.22
Total US\$	358.32

TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 32 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 7-Dec-2020